

CAPÍTULO IX

1820

Progresos que hizo Campeche durante los últimos años de la dominación española.—La ciudad de Mérida es la primera que proclama los principios liberales en la Península.—El partido rutinero es, sin embargo, más fuerte y numeroso en la segunda población que en la primera.—Causas de esta diferencia.—Juntas que celebra el capitán general.—Sus órdenes y contraórdenes son sucesivamente obedecidas en Campeche.—Noticias que trae al puerto la goleta *Peruana*.—Movimiento popular.—El teniente de rey se ve obligado á convocar una junta, en la cual juran la Constitución las autoridades principales.—Otro movimiento semejante le obliga á deponer al Ayuntamiento absolutista y llamar al de 1814.—Impresión que la noticia de estos sucesos causa en Mérida.—El gobernador convoca una nueva junta.—Acuérdase en ella que la Constitución sea publicada y jurada en toda la provincia.

El importante papel que la ciudad de Campeche representó en los sucesos que vamos á referir en este capítulo, nos obliga á decir algunas palabras sobre esta población, que era la segunda de la Península por el número de sus habitantes y su cultura intelectual, aunque la primera entonces por su movimiento mercantil y su riqueza.

La antigua villa fundada por Francisco de Montejo había sido elevada á la categoría de ciudad á mediados del siglo XVIII, en consideración á los progresos que había hecho en el espacio de dos centurias. El decreto en que Carlos III le acordó este título, es altamente honroso para la población. En él se enumeran los sacrificios que había hecho para levantar la muralla y baluartes de la plaza, construir un cas-

tillo en el surgidero de Sisal y mantener un navío guardacosta, que servía de salvaguardia á las embarcaciones que entraban y salían del puerto (1). La población adelantó muy poco en los primeros tiempos de la dominación española, á causa de que, según hemos visto en el decurso de esta historia, estuvo frecuentemente expuesta á los ataques de los filibusteros. Pero luego que se concluyó la muralla y que la piratería fué extinguiéndose poco á poco, comenzó á adelantar rápidamente, á causa de que era el único puerto habilitado de la Península. Cuando examinemos los progresos que durante la época colonial hizo el comercio, hablaremos más extensamente sobre este particular.

La importancia mercantil de Campeche decayó mucho cuando se abrió al comercio el puerto de Sisal, cuyo suceso acaeció en el año 1812. Quedóle, sin embargo, su importancia política y militar, así porque era la residencia ordinaria del segundo cabo de la provincia, como por sus murallas, que la constituían en plaza fuerte, y los elementos de guerra acumulados en ella. En la época á que ha llegado nuestra narración, existían allí los batallones fijo de Castilla, el de pardos ó tiradores, el segundo de milicias blancas y el cuerpo de Artillería (2). Además, las murallas y los baluartes estaban dotados de los cañones necesarios para resistir enérgicamente un ataque exterior, defensa de que carecían las demás poblaciones de la Península, con inclusión de Mérida, que sólo contaba con la ciudadela de San Benito.

Ya hemos visto que Campeche se preocupó poco de la cuestión política en el período comprendido entre 1812 y 1814, en que estuvo vigente la Constitución de Cádiz. Cúpole á Mérida la gloria de iniciar la lucha contra los abusos y

(1) El título de ciudad, acordado definitivamente á Campeche en 1.º de octubre de 1777, ha sido publicado en el *Museo Yucateco* y en la *Memoria* de los Sres. AZNAR BARBACHANO y CARBÓ, que otras veces hemos citado.

(2) ECHÁNOVE, *Cuadro estadístico*.—SIERRA, *Consideraciones*, etc.

preocupaciones de la vieja sociedad, estableciendo el club patriótico de San Juan y fundando varios periódicos para difundir las nuevas ideas en toda la provincia. Don Pablo Moreno, el padre Velázquez, Zavala, Quintana, Bates y otros liberales distinguidos, cuyos nombres están identificados con aquella época memorable, aquí fué donde emprendieron sus trabajos, que irradiaron después á todos los extremos de la Península. El lector González, que en Campeche se puso á la cabeza del movimiento intelectual, introduciendo una revolución en los estudios del colegio de San José, no llevó sus ideas innovadoras al terreno de la política; porque, terminado su curso de Filosofía y vuelto á Mérida, se inscribió en las filas de los rutineros é hizo un viaje á la corte, comisionado por los franciscanos, para gestionar la vuelta de las obenciones. Sus discípulos siguieron este ejemplo, ó al menos no hicieron esfuerzo de ninguna especie en favor de las nuevas ideas, acaso porque se hallaban constituidos en un teatro en que dominaba de preferencia el espíritu mercantil.

Esto no quiere decir que Campeche no hubiese aceptado de buena voluntad, en 1812, la Constitución de Cádiz. Cuando el gobernador Artazo dispuso en octubre de aquel año que este Código fuese publicado en Mérida, y se lo comunicó así al Ayuntamiento de Campeche, diciéndole que allí no se publicaría tan pronto porque no existía el suficiente número de ejemplares impresos, el Cabildo respondió que había en aquella plaza mayor número todavía que en la capital, y suplicó con este motivo que se le permitiese hacer la publicación. El Sr. Artazo accedió sin duda á esta demanda, aunque un poco tarde, porque hasta el mes de diciembre no hubo de verificarse aquella solemnidad en Campeche, con algunas fiestas en que resonaron vivas á la patria, á la Constitución y al rey (3). Pero todos estos actos

(3) AZNAR BARBACHANO y CARBÓ, obra citada.

se verificaron sin el entusiasmo y vigor que en Mérida, y hasta con una indiferencia relativa (4), acaso porque en la primera ciudad no estaban aún bien deslindados los partidos ni existía, por consiguiente, lucha, mientras que en la segunda los rutineros habían resuelto disputar el paso á las nuevas ideas y mantenían una campaña activa contra los liberales. El rasgo que hace más notable la diferencia que existía entonces entre las dos ciudades, en este particular, es que mientras que en Campeche á nadie le ocurrió la idea de pedir una sola imprenta, en Mérida existían dos ó tres, que funcionaban con actividad y que arrojaban diariamente folletos y periódicos que mantenían en continua excitación las pasiones políticas (5).

Pero en el período de 1814 á 1820 ocurrieron varias circunstancias que hicieron salir á los campechanos de su aparente indiferencia. La conducta de su diputado á Cortes, el cura Pantiga, que había defeccionado en la Metrópoli, pidiendo entre otros muchos la abolición de la Constitución, había herido fundadamente la susceptibilidad de los que le dieron su voto. Acaso ofendieron también su amor propio las persecuciones de que fué objeto D. José Matías Quintana, á quien habían elegido suplente de su diputado de provincia D. Andrés Ibarra. Pero lo que más eficazmente contribuyó á hacer tomar á Campeche con calor la cuestión política, fué el establecimiento de la masonería, introducida allí, según hemos dicho, por los náufragos de la *Ifigenia*. Todos éstos eran constitucionales; habían sido desterrados de la Metrópoli por su acendrado amor á la libertad, y cuando en las logias que establecieron hablaban de la deslealtad del rey, de su perfidia, de sus injusticias y desaciertos, el espíritu de asociación hacía que todos los masones se

(4) SIERRA, *Consideraciones*, etc.

(5) *Registro Yucateco*, tomo I.—SIERRA, obra citada.—CASTILLO, *Diccionario histórico*.

sintiesen arrastrados á aquella causa, por la que tanto habían sufrido sus hermanos. Y como no solamente los más ricos comerciantes y otras personas de carácter privado, sino también muchos militares y varios empleados públicos, se habían afiliado en Campeche á las sociedades masónicas, de ahí dimanó que cuando llegó el año 1820 la causa constitucional contaba ya en aquella ciudad con muchos y muy decididos partidarios.

El partido rutinero tenía también allí sus representantes, que, aunque pocos, eran de los más caracterizados por la posición que ocupaban. Figuraba á la cabeza de todos el brigadier D. Juan José de León, que, en su calidad de teniente de rey y segundo cabo de la provincia, era el jefe de la plaza. Venían en pos de este viejo soldado el vicario Solís, el cura Canto, los regidores perpetuos del Ayuntamiento y algunos de esos hombres que pertenecen siempre á los partidos conservadores por el temor que les inspira toda innovación. Pero se hallaban realmente en considerable minoría, y casi en el aislamiento, así porque el brigadier León tenía muchos enemigos en la plaza, como porque el comercio, compuesto especialmente de españoles, esperaba mejorar de condición bajo el reinado de la libertad.

No hemos querido omitir ninguno de estos pormenores—por insignificantes ó *localistas* que puedan parecer algunos—á fin de que los lectores puedan comprender mejor lo que vamos á decir en seguida.

Las contraórdenes libradas por el anciano gobernador de la provincia para que no se jurase la Constitución, desconcertaron completamente al partido liberal de Mérida. Este paso, no sólo le arrancó de las manos un triunfo que ya creía tener asegurado, sino que le expuso á las persecuciones de sus enemigos; porque el Sr. Castro, saliendo de la apatía habitual en que estaba sumergido, amenazó con su cólera á algunos de los *sanjuanistas* más distinguidos y mandó practicar unas diligencias contra los que le

habían impulsado á ordenar el juramento de la Constitución. La Junta de San Juan y las logias se pusieron en movimiento y acordaron de pronto que D. José María Castro, que era liberal é hijo del gobernador, se acercase á éste para hacerle volver sobre sus pasos. Pero no habiendo podido el hijo quebrantar la voluntad del padre, á quien los rutineros seguían haciendo creer que el movimiento de Riego no había triunfado en la Metrópoli, los *sanjuanistas* se propusieron entonces esperar la actitud que tomaría Campeche, para adoptar en seguida la resolución que demandasen las circunstancias.

Campeche era, en efecto, en aquellos momentos la esperanza del partido liberal de toda la Península. El partido rutinero era muy escaso, y la fuerza pública que allí existía simpatizaba en general con la causa de la libertad, sea por el contacto inmediato que tenía con la población, sea porque sus jefes y oficiales, que ambicionaban ascensos, tenían la seguridad moral de que más tarde ó más temprano debía triunfar la Carta de 1812. En Mérida sucedía todo lo contrario. Siempre se han aglomerado en las capitales los elementos conservadores de toda sociedad, y los de la época colonial se habían arraigado aquí de preferencia y se mantenían aún en todo su vigor. Residencia del capitán general, de los altos empleados de la Colonia, del obispo, de los canónigos, de muchos curas y de los principales encomenderos, la subsistencia de casi todos sus habitantes dependía, hasta cierto punto, de la permanencia del absolutismo, y no es extraño que este sistema contase con grandes simpatías en la población. La fuerza pública, cuyos jefes y oficiales eran españoles ó hijos de las familias más encumbradas de la provincia, participaban de las mismas ideas, y D. Mariano Carrillo era una de las pocas excepciones que podían citarse. Pero este militar era jefe del cuerpo de Ingenieros, ó lo que es lo mismo, de un cuerpo que no existía, y en consecuencia el partido liberal

no contaba aquí con otro apoyo que con el de la mayor ó menor seguridad que pudiera tenerse de que la Constitución había triunfado definitivamente en la Metrópoli.

Estas fueron las causas que produjeron la inacción de los constitucionales de Mérida, en espera de lo que pudieran hacer los de Campeche. Llegaron á imaginarse acaso que, una vez tomada por la ciudad la resolución de jurar la Constitución, en virtud de la primera orden del capitán general, se negaría á obedecer la disposición de no jurarla que llegaría después. Pero no tardó en saberse con sorpresa que aunque el teniente de rey, de acuerdo con el Cabildo, había dispuesto la jura de la Constitución, en seguida la mandó suspender precipitadamente, en virtud de la segunda orden que recibió, y que ambas autoridades habían obedecido con más gusto que la primera. Ni uno ni otro acto causó aparentemente impresión de ninguna especie en el partido liberal de allí, y se mantuvo, como el de la capital, en la inacción y en el silencio.

Pero los constitucionales de Mérida estaban hartamente comprometidos con la actitud que habían tomado en la mañana del 26, y resolvieron impulsar á los de Campeche á intentar un movimiento en favor de la causa. Las logias de ambas ciudades estaban en activa correspondencia, y la masonería iba á ser un agente misterioso en manos de los iniciados para restablecer en la Península el imperio de la Constitución. De acuerdo con los principales corifeos del partido *sanjuanista*, D. Mariano Carrillo y D. Lorenzo de Zavala salieron una noche secretamente de Mérida y se dirigieron á marchas forzadas á Campeche, en cuya ciudad sólo permanecieron el tiempo necesario para conferenciar con sus hermanos los masones, guardando siempre el más riguroso incógnito para no hacerse sospechosos á la autoridad. Nadie supo lo que pasó en aquellas conferencias, aunque los resultados no tardaron mucho tiempo en palpase.

Entretanto, el anciano jefe de la provincia no estaba completamente tranquilo, aunque afectaba dar asenso á la especie que sostenían todavía los rutineros de que las noticias traídas de la Habana eran una superchería de los liberales. Luego que entró el mes de mayo comenzó á celebrar juntas en el palacio de gobierno, con el objeto de discutir el partido que convendría adoptar á la provincia en aquellas circunstancias. Por lo que llevamos dicho se comprenderá fácilmente que dominaba en estas reuniones el elemento rutinario y que no se darían otros consejos al gobernador que el de retardar todo lo posible el juramento de la Constitución. Hubo, sin embargo, algunas voces que se elevaron para sostener la opinión contraria, sobresaliendo entre todas la del sargento mayor de la plaza, D. Benito Aznar, quien procuraba inclinar al Sr. Castro á amoldarse á las circunstancias para no comprometer la tranquilidad de la provincia. Todas las sesiones terminaban sin que se tomase resolución de ninguna especie, aunque se comprendía muy bien que el capitán general se avenía mejor con el *statu quo*, que, sobre ser muy cómodo, cuadraba perfectamente con sus rancias ideas.

En medio de estas vacilaciones llegó á Mérida la noticia de que el gobernador militar de Sisal había jurado la Constitución y se la había hecho jurar á todos sus subalternos (6). El Sr. Castro le reprobó severamente su conducta, y temiendo que este ejemplo cudiese en otras poblaciones, dirigió en los días 6 y 7 nuevas circulares á toda la provincia, prohibiendo otra vez jurar la Constitución y ordenando que se recogiesen los impresos que hablasen de haberse verificado este suceso en la Metrópoli. El acontecimiento de Sisal fué celebrado por los *sanjuanistas*; porque aunque careciese, por decirlo así, de importancia militar, no dejaba de ser una ligera mortificación para los

(6) SIERRA, *Consideraciones*, etc.